



Expediente núm.: 227/2011.

Denunciado: D.<sup>a</sup> Alice María Ribeiro Dos Santos.

Domicilio: C/ Farmacéutico López Carrasco, 6. 10890, Valverde del Fresno (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valverde del Fresno.

Sanción: Seiscientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27):

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 109-a de la citada ley), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º, n.º 3, en relación con el artículo 14, n.º 1, Segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46-n.º 1, de la ley últimamente citada.

Cáceres, a 27 de junio de 2012. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## ***FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO OLÍMPICO***

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2012 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2012082775)*

Por el presente se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico el día 20 de septiembre de 2012, según el Decreto 214/2003, de 26 de diciembre.

Toda la documentación relativa a las mismas estará expuesta en los tablones de anuncios en Cáceres, Badajoz y Zafra, así como en la Dirección General de Deportes.

Cáceres, a 12 de septiembre de 2012. El Secretario de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico, JOAQUÍN CARRILLO HERNÁNDEZ.